



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 394 DE 10 MAY 2011

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de SETECIENTOS DEZ MIL PESOS, (\$710.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

CREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.1.0.08 Dotación, calzado y vestido de labor empleados \$ 710.000

CONTRACREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.1.0.16 Impresos, publicaciones, suscripciones y libros de consulta \$ 710.000

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

[Firmas manuscritas de Israel Alberto Londoño Londoño y Fabio Moreno Gaitán]

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

[Firma manuscrita de Luz Dary Escobar de Robledo]
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

[Firma manuscrita de Jorge Hernán Gaviria Berrio]
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado

R20 Victoria E. Linares